PEREZ BUSTAMANTE & PONCE

ABOGADOS

30012 00001

Quito, 31 de octubre de 2003

Señor Doctor
Ramiro Dávila
Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito
Ciudad.-

2038 1

Señor Notario:

Por medio de la presente solicito se sirva protocolizar los documentos referentes al poder otorgado por la compañía ABB SUSA INC. a favor del señor Renan García.

Muy atentamente

Diego Pérez Ordoñez
Matrícula No. 4680

Dr. Ramiro Dávila Silva * Notaría Trigésima Segunda * Notario * Quito - Ecuador

PB&P

Av. República de El Salvador 1082 y Naciones Unidas - Edif. Mansión Blanca - Casilla Postal: 17 01 363 - Fax: (593 2) 2858038 - 2244462
PBX: (593 2) 2254323 (593 2) 2244443
http://www.perezbustamanteyponce.com
Quito - Ecuador

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

30013

ESCRITURA DE DELEGACIÓN TOTAL DE PODER GENERAL

QUE OTORGA: ABB SUSA INC.

(PBP REPRESENTACIONES CÍA LTDA.)

A FAVOR DE:FAUSTO RENÁN GARCÍA ARBOLEDA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 3 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, **ANTE MI, DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA, NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO,** COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA DE DELEGACION TOTAL DE PODER GENERAL, EL SEÑOR SEBASTIAN PEREZ ARTETA EN SU CALIDAD DE GERENTE DE PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA, Y ESTA A SU VEZ APODERADA DE LA COMPAÑÍA ABB SUSA, TAL COMO CONSTA DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA COMO HABILITANTE. EL COMPARECIENTE ES DE ESTADO CIVIL CASADO, MAYOR DE EDAD, LEGALMENTE CAPAZ PARA CONTRATAR Y OBLIGAR A SU REPRESENTADA, CON DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD, CUYA COPIA FOTOSTATICA DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR MI AGREGO A ESTA ESCRITURA PUBLICA. ADVERTIDO QUE FUE EL COMPARECIENTE POR MI EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASI COMO EXAMINADOS QUE FUERON EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECEN AL

DR. RAMIRO DAVILA SIL.
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCION, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL NI PROMESA O SEDUCCION, ME PIDEN QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA LA MINUTA QUE TRASNSCRIBO A CONTINUACION: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR LA DELEGACIÓN TOTAL DE PODER CONTENIDO EN LAS CLÁUSULAS SIGUIENTES: **PRIMERA.-COMPARECIENTE:** COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA EL SEÑOR SEBASTIÁN PÉREZ ARTETA, EN SU CALIDAD DE GERENTE DE PBP PRESENTACIONES CÍA. LTDA., APODERADA DE LA COMPAÑÍA ABB SUSA INC. EN EL ECUADOR, TAL COMO CONSTA DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA COMO HABILITANTE. EL COMPARECIENTE ES DE ESTADO CIVIL CASADO, MAYOR DE EDAD, LEGALMENTE CAPAZ PARA CONTRATAR Y OBLIGAR A SU REPRESENTADA, INTELIGENTE EN EL IDIOMA CASTELLANO, CON DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE QUITO. **SEGUNDA.-ANTECEDENTES:** MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA POR PROTOCOLIZACIONES DE SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL Y VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL UNO, ANTE EL NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, SE PROTOCOLIZÓ EL PODER GENERAL OTORGADO POR LA COMPAÑÍA ABB SUSA INC., A FAVOR DE LA COMPAÑÍA PBP REPRESENTACIONES CÍA. LTDA., JUNTO CON SU RESPECTIVA TRADUCCIÓN NOTARIAL, DOCUMENTO QUE FUE CALIFICADO POR EL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO COMO LEGAL Y SUFICIENTE PARA SUS EFECTOS LEGALES EN EL ECUADOR, MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO 01.Q.IJ.0506 DE TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL UNO, DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO

MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL CATORCE DE FEBRERO DEL MISMO AÑO. **TERCERA.-DELEGACION TOTAL DE PODER GENERAL:** CON ESTOS ANTECEDENTES, EL COMPARECIENTE, EN LA CALIDAD EN QUE INTERVIENE, MANIFIESTA QUE ES SU VOLUNTAD DELEGAR TOTALMENTE, COMO EN EFECTO LO HACE, A FAVOR DEL SEÑOR FAUSTO RENÁN GARCÍA ARBOLEDA, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, TODAS LAS FACULTADES QUE CONSTAN EN EL PODER DESCRITO EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, SIN RESERVA DE NINGUNA DE ELLAS. **CUARTA.-AUTORIZACIÓN:** EL COMPARECIENTE AUTORIZA AL DOCTOR FRANCISCO ROLDÁN PARA QUE, LLEVE A CABO LOS PROCEDIMIENTOS PREVISTOS EN LA LEY PARA OBTENER LA CALIFICACIÓN DE ESTA DELEGACIÓN POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE SE HALLA FIRMADA POR EL DOCTOR FRANCISCO ROLDÁN COBO, ABOGADO PROFESIONAL CON MATRICULA NUMERO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO, Y LEIDA QUE LE FUE POR MI EL NOTARIO AL COMPARECIENTE, AQUEL SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.

SEBATIÁN PÉREZ ARTETA
1703484269

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

El Notario

Notaría 32da
Quito - Ecuador
Dr. Ramiro Dávila Silva

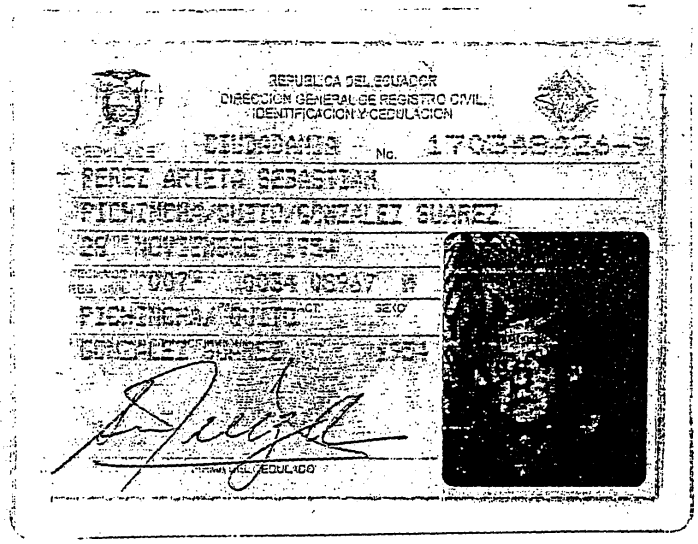

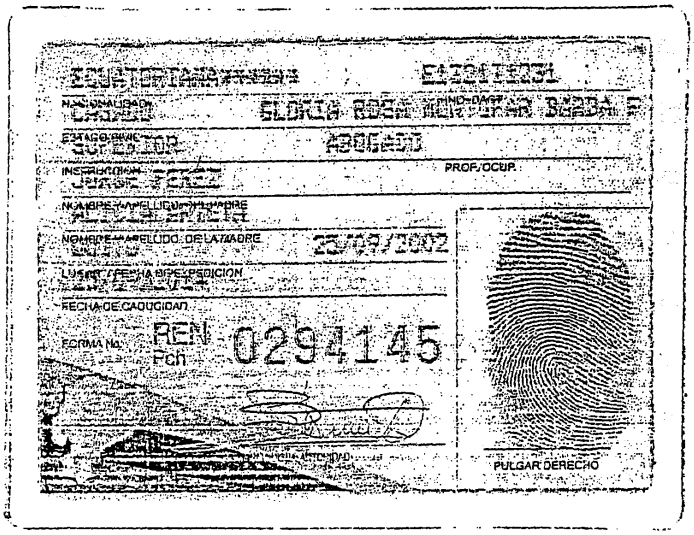

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 2 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a, 12 SET. 2003

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON

Notaría 32a
Dr. Ramiro Dávila Silva
Notario
Segunda
Quito - Ecuador

NOMBRAMIENTO **30015**

Quito, 25 de septiembre de 2.002

Señor Doctor
Sebastián Pérez Arteta
Ciudad.-

Estimado Doctor Pérez:

La Junta General de Socios de la Compañía **PBP Representaciones Cía. Ltda.**, en resolución tomada el día de hoy, reeligió a usted para el cargo de Gerente de la compañía, por el período estatutario de cinco años.

El Gerente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus facultades y atribuciones constan en la escritura de reforma de estatutos, celebrada el 12 de agosto de 1.997 ante el Notario Undécimo del cantón Quito, Doctor Darío Espinosa, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 22 de septiembre de 1.997.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la tienen, individualmente, el Gerente, el Subgerente, el Presidente y el Vicepresidente.

PBP Representaciones Cía. Ltda. fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, el 7 de enero de 1.994, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 24 de enero de 1.994.

La Junta General autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

José Rumazo Arcos
Presidente

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de **Gerente** de la Compañía **PBP Representaciones Cía. Ltda.**

Quito, 25 de septiembre de 2.002

Sebastian Pérez Arteta
C.C. 1703484269

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 8426 del Registro de Nombramientos. Tomo 133
Quito, - 8 NOV 2002
REGISTRO MERCANTIL

DR. RAUL GAYBOR SEDAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

DR. RAMIRO DAVILA SILVA

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a, 17 JUL. 2003

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA

NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON

Notaría 32da
Quito - Ecuador

Dr. Ramiro Dávila Silva

00004

De. Ramiro Dávila Silva * Notaría Trigésima Segunda * Notario
Quito - Ecuador

NOTARIA
PRIMERA

NIHIL PRIUS FIDE

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

30016

No. 1 5 9

P R O T O C O L I Z A C I O N

TESTIMONIO DE LA PROTOCOLIZACION

Y MAS DOCUMENTOS APROBADOS RELATIVOS

AL PODER GENERAL OTORGADO POR LA COMPAÑIA:

ABB, SUSA INC.

A FAVOR DE LA COMPAÑIA:

PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

CUANTIA INDETERMINADA

QUITO, 7 DE MARZO DEL 2001

&%&%&%& IMC &%&%&%&

DI 4 COPIAS

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO